



## RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA DE EDIFICIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO

Código : <b>GR DOC 03</b>	Revisión: <b>3</b>	Fecha de revisión: <b>23/03/2015</b>	Fecha de emisión: <b>07/05/2014</b>	Pág. : <b>1/2</b>
Elaboró: Jefe de Unidad de Calidad		Revisó: Secretario Administrativo		Aprobó: Directora

### Jefe de la Unidad de Calidad de la FEN:

- Cumplir con lineamientos requeridos por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).
- Hacer la Programación Anual de Actividades (SGC FOR 04).
- Gestionar mejoras del programa.
- Seguimiento y cumplimiento a la Programación Anual de Actividades.
- Difusión el Programación Anual de Actividades ante alumnos y trabajadores de la FEN.
- Reportar a personas fumando fuera de área.
- Dar seguimiento en cuestión a personas reportadas por incumplimiento al reglamento.
- Orientar a las personas que deseen dejar de fumar.
- Al inicio del semestre en la inducción que se le da a alumnos de nuevo ingreso, se proyecta la Ayuda Visual del Programa de Edificio Libre de Humo de Tabaco GR AV 04.
- Se proyecta el video sobre el Programa Institucional sobre Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco en la Universidad Autónoma de Chihuahua, elaborado por la Coordinación de Comunicación Social de Rectoría.
- Se entregan los documentos:
  - GR DOC 02 Circular.
  - Tríptico elaborado por la Coordinación de Comunicación Social de Rectoría.
- Aplicar la encuesta una vez al año.
  - El tamaño de la muestra para aplicar la encuesta se determinará de la siguiente manera:

TAMAÑO DE LA MUESTRA GLOBAL		
No.	POBLACIÓN	MUESTRA
1	1-30	TODA LA POBLACION
2	31-70	30
3	71-100	40
4	101-150	50
5	151-200	60
6	201-300	75
7	301-400	90
8	401-500	100
9	501-750	150
10	751-1000	200
11	1001-1500	250
12	1501-2834	300
13	2835 ó MAS	EL 15% DE LA POBLACIÓN

- De acuerdo a la población total de la FEN se aplica una muestra representativa para Estudiantes de Enfermería General con Bachillerato, Licenciatura de Enfermería, Licenciado en Nutrición, Posgrado y Educación Continua; así como Docentes y Personal Administrativo.

### Alumnos, Personal Docente y Administrativo:

- Utilizar las áreas designadas para fumar

**RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA  
DE EDIFICIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO**

Código : <b>GR DOC 03</b>	Revisión: <b>3</b>	Fecha de revisión: <b>23/03/2015</b>	Fecha de emisión: <b>07/05/2014</b>	Pág. : <b>2/2</b>
Elaboró: Jefe de Unidad de Calidad	Revisó: Secretario Administrativo	Aprobó: Directora		

- Apegarse a los Reglamentos de la Facultad y Sobre Consumo de Tabaco en la Universidad Autónoma de Chihuahua
- Reportar a personas fumando fuera de áreas designadas.

**Unidad de Servicios Generales tienen como responsabilidad**

- Mantener áreas libres de residuos de tabaco.
- Reportar a personas fumando fuera del área.

**Personal de vigilancia de la UACH**

- Al dar rondines de vigilancia, que es responsabilidad de ellos, nos apoya en vigilar que no se fume fuera de las áreas designadas.
- Reportar al Área de Calidad a personas fumando fuera del área designada.

**Control de cambios:**

<i>No. de Revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Origen del Cambio</i>	<i>Descripción del cambio</i>
2	18/08/2014	Inciso 12	Determinar muestra	Se define la muestra de acuerdo a la población de la FEN
3	23/03/2015	Varios	Revisión del documento	Se agrega información en el documento